



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 1 de marzo de 2016

P.I.E. N° 107/2016-2017

Señor

Lic. Lucio Gonzales Cartagena

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SAN SIMÓN

Cochabamba

Señor Rector:

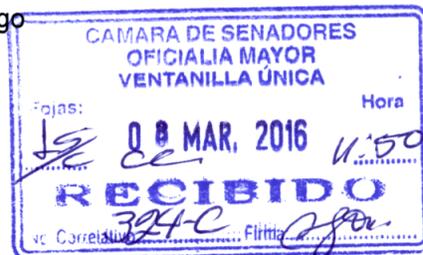
De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17 del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mirtha N. Arce Camacho, para que el Señor Rector, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 Parágrafo III de la Constitución Política del Estado, sírvase adjuntar una copia legalizada de la presentación de sus estados financieros a la Asamblea Legislativa Plurinacional, a la Contraloría General de Estado y al Órgano Ejecutivo de las gestiones 2010 a 2015.--- 2. Informe sobre el desarrollo de proceso de investigación científica que lleva adelante la Universidad para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social, el presupuesto invertido al efecto y todo en las gestiones 2010 al 2015.--- 3. Informe sobre la promoción de políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica cultural y lingüística que se han desarrollado en la universidad en las gestiones 2010 a 2015 y el presupuesto invertido en dichas gestiones.--- 4. Informe sobre los programas de desconcentración académica y de interculturalidad, con detalle de área, presupuesto invertido, que están vigentes en la Universidad de acuerdo a las necesidades de las naciones y pueblos indígena originarios campesinos, en las gestiones 2010 a 2015.--- 5. Informe sobre la apertura y creación de centros interculturales de formación y capacitación técnica y cultural de la Universidad en las gestiones 2010 a 2015, lugar de emplazamiento, funcionamiento y presupuesto invertido.--- 6. Informe sobre la promoción de centros de generación de unidades productivas que haya generado la Universidad con detalle de la fecha de apertura, el área de cada centro y el presupuesto que se ha asignado a los mismos en las gestiones 2010 a 2015.--- 7. Informe sobre la capacitación, actualización y formación pos gradual de los docentes en las gestiones 2010 a 2015, con detalle de post grado, centro de formación superior y lugar.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON

R E C T O R A D O

Cochabamba, marzo 29 del 2016
Rect. N° 303/16

Señor
José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz .-

Señor Presidente:

En atención a la **PETICION DE INFORME ESCRITO** de la Senadora Mirtha N. Arce Camacho, contenida en su nota **PIE 107/2016-2017**, tengo a bien enviar con esta carta, lo siguiente:

Punto 1. En cumplimiento de la Ley Financiera, la UMSS anualmente envía los Estados Financieros tanto al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como a la Contraloría General del Estado, no así a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

De acuerdo a su pedido, he instruido a nuestra Dirección Administrativa Financiera prepare un ejemplar de los EF de las últimas 5 gestiones, el mismo que incluyo en compendio empastado.

Punto 2 y 6 En versión física y digital, va Informe sobre desarrollo de la investigación científica y tecnológica que lleva adelante la UMSS, a través de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, con participación de todas las reparticiones universitarias.

Para ampliar la información remito también dos ejemplares del CATALOGO DE OFERTAS DE CONOCIMIENTO Y/O TECNOLOGIA, publicado por la DICyT.

Punto 3 Resumen de actividades de interacción y extensión desarrolladas por la UMSS a través de la Dirección de Interacción Social Universitaria correspondientes a las gestiones 2010 a 2015. Incluye también información sobre capacitación técnica.

Punto 4y5 Informe sobre el desarrollo del Programa Universitario de Desconcentración Universitaria y formación y capacitación técnica

1de2



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

R E C T O R A D O

2de2 Rect. 303/16

Punto 7 Informe de formación pos gradual desarrollada a través de la Escuela Universitaria de Posgrado

Incluyo asimismo, las publicaciones de:

Ultima versión de nuestra estadística institucional, contenida en Cifras Universitarias 2014
Dossier Estadístico 2013 y 2014 del área académica de la UMSS
Revista Tiempo Universitario N°. 20 al 25

Con este motivo y en la predisposición de proporcionarles cualquier información institucional que requieran, saludo a usted atentamente,

Ing. Luis Garvizu Montaña
RECTOR

Incluyo lo citado

C/c: DAF, DICyT, DISU, DPA, EUPG
LGM/Mbp